

Acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de 2019, de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, celebrada el 2 de mayo de 2019.

En Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día dos de mayo de dos mil diecinueve, se dieron cita los miembros que conforman la Junta de Gobierno, en la Sala de Presidentas, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, Organismo Público Descentralizado, sito en calle Aviación Civil sin número, colonia Vicente Villada, C.P. 57710, Nezahualcóyotl, Estado de México.-----

**I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión-----**

La Lic. María del Carmen De la Rosa Mendoza, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl y Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la asistencia a los miembros y solicitó a la Lic. Olga Catalán Padilla, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl y Secretaria Ejecutiva de la Junta, verificar el quórum legal para poder iniciar la sesión. A solicitud de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva corroboró la asistencia del C.P. Martín Cruz López, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl y Tesorero de la Junta, la Lic. Guadalupe Gabriela Herrera Ayala, Quinta Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Primer Vocal de la Junta, y la Lic. Lizbeth Zaira Quiroz García, Primera Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Segundo Vocal de la Junta; e informó a la Presidenta de la Junta que se contaba con la asistencia requerida para iniciar la Sesión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 Bis-A de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Por consiguiente, la Presidenta declaró formalmente el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl (SMDIFN) y prosiguió cediendo su conducción a la Secretaria Ejecutiva, la Lic. Olga Catalán Padilla. -----

**II. Aprobación del Orden del día -----**

Se somete a votación el Orden del día. Se aprueba por unanimidad. -----

**III. Presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales. -----**

El C.P. Martín Cruz López, presenta solicitud de autorización para Traspasos presupuestarios del mes de marzo de 2019, con fundamento en el artículo 317 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. -----

Se presenta el primer traspaso de tres, por Manejo de Residuos Biológicos Infecciosos, de ampliación a la partida 3471 "Fletes y maniobras", con clave programática E00310 020301010102 por un importe de \$24,267.70 pesos (veinticuatro mil doscientos sesenta y siete 70/100 M.N.), con reducción en la misma partida 3471, pero distinto proyecto por \$15,000 pesos (quince mil 00/100 M.N.) con clave programática B00300 010502060301 y, por \$ 9,267.70 pesos (nueve mil doscientos sesenta y siete 70/100 M.N.) con clave programática E00310 020301010201.-----

El segundo traspaso, por Diplomado de Certificación de Tesorería, de ampliación a la partida 3341 "Capacitación", con clave programática C00306 010502050203 por un importe de \$6,360 pesos (seis mil trescientos sesenta 00/100 M.N.); y reducción a la misma partida 3341 por el mismo monto pero con clave programática E00309 020608050102.-----

El tercer traspaso, por Credenciales Coordinación de Discapacidad, de ampliación a la partida 3362 "Impresiones de documentos", con clave programática E00314 020608020301 por un importe de \$6,612 pesos (seis mil seiscientos doce 00/100 M.N.); y reducción a la partida 3511 "Reparación y mantenimiento" por el mismo monto y clave programática. Se somete a votación para su autorización. Se aprueba por unanimidad. -----

**IV. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión -----**

UNICO-7ª.SE-2019: Tesorería del SMDIFN entregará a Presidencia y a Dirección General copia con anexos de la información presentada ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) correspondiente a lo aprobado en la presente junta. -----

Acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de 2019, de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, celebrada el 2 de mayo de 2019.

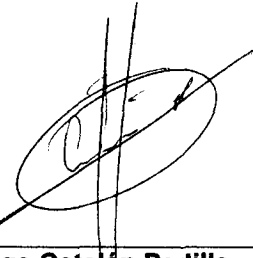
**V. Clausura de Sesión**

Acto seguido, la Secretaria de la Junta confirmó que se habían agotado los temas expuestos en el Orden del Día, por lo que al no haber más asuntos que tratar, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció a los presentes su asistencia y participación, declarando concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de 2019 a las dieciséis horas con treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil diecinueve, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 Bis de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y firmando al margen y al calce los miembros que en ella intervinieron, en cinco tantos.

063



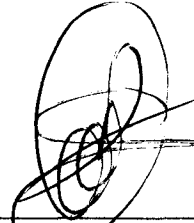
**Lic. María del Carmen De la Rosa Mendoza**  
Presidenta Honorífica del SMDIFN  
Presidenta de la Junta



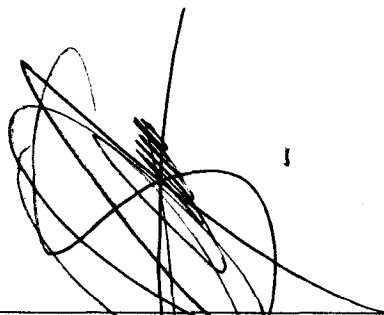
**Lic. Olga Catalán Padilla**  
Directora General del SMDIFN  
Secretaria Ejecutiva de la Junta



**C.P. Martín Cruz López**  
Tesorero del SMDIFN  
Tesorero de la Junta



**Lic. Guadalupe Gabriela Herrera Ayala**  
Quinta Regidora del H. Ayuntamiento de  
Nezahualcóyotl  
Primer Vocal de la Junta



**Lic. Lizbeth Zaira Quiroz García**  
Primera Regidora del H. Ayuntamiento de  
Nezahualcóyotl  
Segundo Vocal de la Junta